

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión total, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 29 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.365

Nuestro comercio exterior.

La Dirección de Aduanas ha publicado el resumen mensual de la estadística de nuestro comercio exterior en Noviembre y en los once primeros meses del año, comparando los resultados en iguales períodos de 1892, 1893 y 1894.

La recaudación de Aduanas arroja las cifras siguientes:

En Noviembre de 1892, 9.971.159. En idem de 1893, 11.531.238, y en 1894, 11 millones 333.510.

Como lo calculado en presupuesto no llega á 9 millones, resulta que lo recaudado arroja una diferencia en más que pasa de dos millones de pesetas.

Estudiemos ahora la recaudación en los cinco meses transcurridos, especificando los conceptos que la producen:

En millones de pesetas.			
	1892	1893	1894
Derechos de importación.....	42'4	54'9	50'0
Idem de exportación.....	0'2	0'4	0'5
Impuesto de carga.....	1'7	1'7	1'8
Idem de descarga.....	1'4	1'4	1'5
Idem de viajeros.....	0'1	0'1	0'1
Derechos menores.....	0'2	0'2	0'2
Idem de cuarentena y lazareto.....	0'2	0'3	0'1
Parte de multas, etcétera.....	0'2	0'3	0'1
Totales.....	46'4	59'3	54'3
Presupuesto.....	43'2	44'3	44'3
Recaudado más.....	3'2	15'0	10'0

Lo obtenido por derechos de aduanas de ciertos artículos que han influido principalmente en el total de la recaudación, es como sigue:

Millones de pesetas.			
	1892	1893	1894
En cinco meses:			
Aguardiente.....	0'1	"	"
Azúcar.....	0'1	0'1	"
Bacalao.....	3'4	3'5	0'6
Cacao.....	1'1	1'3	1'3
Café.....	0'2	"	"
Harina de trigo.....	0'4	0'2	0'2
Petróleos.....	5'1	7'0	4'5
Trigos.....	5'9	13'0	11'9
Los demás cereales.....	0'5	0'2	0'9
Totales.....	16'9	25'3	22'7

Como podrá observarse, apareciendo también en baja los petróleos, sobre todo con relación á 1895, tenemos en los trigos una baja de más de un millón de pesetas en cinco meses.

Según el resumen de los valores de los principales artículos importados y exportados se obtienen los resultados siguientes:

Importación.			
(Millones de pesetas.)			
En Noviembre de 1892.....	51		
Idem de 1893.....	53		
Idem de 1894.....	65		
En los once primeros meses de los mismos años, 681, 624 y 681, respectivamente.			
Exportación.			
En Noviembre de 1892.....	55		
Idem de 1893.....	46		
Idem de 1894.....	55		

En los once primeros meses de los mismos años, 592, 555 y 550, respectivamente.

Los valores de los artículos importados y exportados en 1893, se han rectificado con arreglo á la tabla oficial correspondiente á dicho año, siguiendo provisionales las de 1894.

Crónica londonense.

La reina Victoria.—Sentimiento de la soberana por la muerte de sir John Thompson.—La mesa real el día de Pascua.—Alcances culinarios de Su Majestad.—La Emperatriz Eugenia en Farnborough.—Regalos al príncipe Adolfo de Teck.—Mister Gladstone.—Accidentes de enca.

Londres 24 de Diciembre.

Los médicos de la corte han aconsejado á S. M. que pase las fiestas de Navidad en Osborne, consejo que ha sido seguido por la soberana. Antes de abandonar su residencia de Windsor, la reina Victoria dió señaladas muestras de su sentimiento por la muerte de sir John Thompson, acaecida en el mismo castillo de Windsor y momentos después de haber sido recibido en audiencia por S. M. La comida que debía verificarse aquella noche y á la cual sir John estaba invitado, fué suspendida por orden de la augusta dama, que depositó por sí misma sobre el féretro de sir J. Thompson dos hermosas coronas una de flores raras procedentes de las estufas reales y otra de laureles.

Ambas ostentaban una tarjeta, en las cuales se veía de puño y letra de S. M. la siguiente inscripción: «Muestra de respeto de Victoria R. I.»

Según costumbre de todos los años, sirve en la mesa de la reina el día de Pascua una enorme cabeza de jabalí, primorosamente adornada y rellena de jamón, trufas, etcétera.

La preparación de este plato exige quince días, durante los cuales, la cabeza, desahuesada, se mantiene al fresco, rodeada de

vino de Oporto, y contenido en su interior varios ingredientes, tales como hojas de laurel, clavo, sal, grosellas conservadas en ginebra, tomillo, nuez moscada, etcétera, etc. Cuando la cabeza está sazónada, el cocinero la condimenta convenientemente con vino de Madera y la adorna con flores y aspí, poniéndole ojos artificiales y sus verdaderos colmillos. De este modo se presenta en un soberbio plato de oro ante S. M.

El mismo día de Pascua sirve en la mesa real, entre varios manjares más, multitud de pavos y patos, que la soberana hace distribuir enseguida entre su servidumbre.

La reina Victoria no se desdén de ocuparse en asuntos culinarios, en los cuales parece ser muy entendida, y ha enseñado á su hija, la princesa Beatriz, á confeccionar algunos platos, que más de una vez tuvieron el honor de ser preparados por las reales manos, con especialidad el *pudding* á la Gotha, manjar predilecto que fué de la madre de la reina Victoria.

La Emperatriz Eugenia, que se halla actualmente en Farnborough, dió el lunes último un almuerzo en honor de los condes Torrielli, que regresaron á Londres en tren especial. La augusta dama, que conserva toda la finura y distinción de su incomparable belleza, vestía aquel día un traje de *faille* negra, estilo Tudor, adornado de azabache, con mangas de terciopelo negro, y llevando en el cuerpo una berta de finísimo encaje que sujetaba una miniatura de su malogrado hijo, rodeada de gruesos brillantes.

El príncipe Adolfo de Teck ha recibido con motivo de su reciente enlace, dos chéques de 500 libras cada uno que le han sido ofrecidos, además de unos magníficos candelabros de bronce dorado, por el duque de Cambridge y el duque de Macklenburg-Strelitz.

Por cierto que en la boda á que nos referimos, todo el mundo pudo notar el excelente estado de salud en que se halla mister Gladstone, uno de los testigos del solemne acto. Acompañaban al *Great old man* su esposa, que lucía elegante *toilette* de raso color rubí y su hija miss Daisy.

Lady Sutherland ha sufrido un grave accidente durante una cacería verificada en North Staffordshire la semana última, si bien las consecuencias no son afortunadamente tan serias como en un principio se temieron. No es este el único accidente de su especie que hay que lamentar entre la aristocracia británica, pues recientemente lord Eglinton, cazando en Escocia, estuvo á pique de perder la vida. El noble lord es dueño de una de las dos jaurías más notables que hay en el Reino Unido.

Las Ordenanzas de Aduanas.

Según anunciamos ayer, hoy publica la *Gaceta* una real orden del señor ministro de Hacienda, aclarando algunos puntos de las Ordenanzas de Aduanas.

Las prevenciones de que consta la parte dispositiva son las siguientes:

1.ª La facultad de admitir ó rehusar la consignación de una mercancía dentro del plazo que fija el art. 51 de las Ordenanzas, implica lo de renunciarla en favor de quien esté habilitado para su admisión, entendiéndose que el caso previsto con referencia á este extremo en el art. 94 solo debe aplicarse cuando dicha renuncia ó cesión no se haya verificado en forma legal.

2.ª La obligación de que los agentes firmen las carpetas, declaraciones y demás documentos de despacho de buques y de mercancías á la vez que los capitanes, consignatarios, comisionistas ó comerciantes, según lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 52, se entenderá aplicable á los casos en que estos no hayan otorgado al agente respectivo la autorización general de que trata el párrafo segundo del 45.

3.ª El envío de mercancías á otras personas que las designadas como dueños ó destinatarios, no constituye acto que por sí sólo requiera la intervención administrativa, siempre que el precepto del número 3.ª, art. 89, haya sido cumplido por el declarante, sin que esta fundada interpretación se oponga al cumplimiento de cuanto dispone el párrafo quinto, caso 7.ª del artículo 306, si su aplicación resultase justificada.

4.ª Las mercancías no declaradas constituyen una diferencia de más en cantidad que, como tal, solo será penable cuando el importe de los derechos exceda de los tipos de abonos señalados en el art. 306 para cada destinatario, excepción hecha de los casos de ocultación dolosa, debiendo entenderse en dicho sentido el núm. 3.ª del mismo artículo.

5.ª Se entenderá que los depósitos constituidos en las obligaciones de que trata el apéndice núm. 19 en relación con el párrafo segundo del art. 333, á resultas de expediente en que se controvierta cantidad que llegue ó exceda de 10 000 pesetas, tendrán validez hasta la resolución que ponga término á la vía administrativa.

6.ª La generalidad de la prevención contenida en el art. 405 sobre la constitución de fianzas de expedientes en las tesorías de Hacienda de las respectivas provincias, no excluye la excepción consignada en el párrafo tercero del 333; y, por lo tanto, podrán admitirse dichos depósitos en las aduanas subalternas, según ha venido verificándose hasta ahora y autoriza el citado párrafo.

7.ª Para la aplicación del número 20, artículo 324, relativo al delito de defraudación que puede cometerse al disminuir en

los documentos reglamentarios de las aduanas las cantidades ó variar la calidad arancelaria de las mercancías, con reducción del importe de sus derechos, cuando el acto resulte consumado en las operaciones que aquellas oficinas deben practicar, habrán de analizarse con perfecto criterio todas y cada una de las circunstancias que en el hecho concurrán, á fin de que nunca llegue á confundirse la diferencia de apreciación de que sean susceptibles algunas mercancías de calificación dudosa ó otros motivos razonablemente explicables, con los actos que manifiesta, directa y maliciosamente se ejecuten para eludir ó disminuir el pago de los derechos correspondientes al Tesoro.

Y 8.ª En el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de la presente real orden, las Cámaras de Comercio, los gremios y sindicatos de agentes de Aduanas, y en general todos los individuos á quienes interese el cumplimiento de los preceptos de las Ordenanzas que han dado motivo á reclamaciones, ó sean susceptibles de ocasionarlas en la práctica, podrán dirigirse á este ministerio, exponiendo razonadamente las dificultades, ó demostrando los perjuicios que su ejecución produzca; debiendo, entre tanto, recomendar esa Dirección general á todas las Aduanas el mayor cuidado en la interpretación y aplicación de las reglas administrativas, á fin de evitar errores de concepto que entorpezcan legítimas operaciones, con daño común de los intereses del comercio y del Tesoro.

Recargos en el presupuesto de Fomento.

Nos parece exagerado el cálculo de 15 ó 16 millones de pesetas para los recargos que el presupuesto del ministerio de Fomento en el próximo ejercicio habrá de tener sobre lo presupuesto en el actual, con destino al pago en suspenso por subvenciones de ferro-carriles y obras de puentes. Para hacer el cálculo, ha habido necesidad de tener presentes los compromisos contraídos á fecha fija por los trabajos emprendidos, que no podrían quedar en suspenso sin daño de las mismas construcciones, y sin hacer correr al Estado el riesgo de la indemnización consiguiente.

Noticias de Tánger.

Según aseguran cartas recibidas de Fez, salió de dicha ciudad el embajador alemán. Parece que el regreso de este diplomático obedeció á haber obtenido la anunciada reparación.

Los otros dos embajadores se cree que salgan pronto de Fez, realizándose así los deseos de Maghshen, que está necesitado de la salida de los ministros; pues el pueblo ha demostrado su disgusto ante la presencia de dichos embajadores, por temor de que el Sultán haga concesiones contrarias al fanatismo que domina á los moros, base del sostenimiento de todos los emperadores mogrebinos.

El ministro plenipotenciario de España en Tánger saldrá mañana para Madrid, á fin de dar cuenta verbal al ministro de Estado de todo lo que ocurre.

Armonías republicanas.

El banquete con que han celebrado las Aduanas las redacciones de *El País* y *La Justicia*, en lugar de estrechar los vínculos entre las distintas fracciones republicanas, ha producido una nueva fracción, de la cual, según se dice, será jefe el señor marqués de Santa Marta.

Pronto tendrán un órgano en la prensa, que ha de titularse *La Revolución*, y será dirigido por un conocido escritor republicano que hasta ahora se ha hallado al frente de un diario zorrillista de la tarde.

Por otra parte, los amigos del Sr. Rispa y Perpiñá han iniciado una suscripción con objeto de dar otro banquete á las redacciones de *El Liberal*, *El País*, *La Justicia*, *El Nuevo Régimen* y demás periódicos republicanos, con exclusión de *El Moltin* y *El Ideal*, con objeto de demostrar la posibilidad de la inteligencia entre todos los republicanos, ahora que la niegan los jefes, y aspirando á hallar una fórmula para llegar á la tantas veces fracasada coalición. Buen lío se ha armado con el banquete de *El País* y *La Justicia*.

Descarrilamientos.

Se han recibidos los siguientes telegramas oficiales:

Córdoba 28.—El tren mixto núm. 3 chocó hoy al entrar en la estación de Montilla, resultando algunos viajeros heridos levemente y otros contusos.

Logroño 28.—El tren de mercancías número 1.171 que salió de ésta á las doce con dirección á Zaragoza, descarriló en el kilómetro 5, entre las estaciones de Mendavia y Alcanadre, resultando muerto el fogonero y gravemente herido el maquinista.

El gobernador civil ha salido con médicos y botiquín para el lugar del siniestro.

El presupuesto de la Guerra.

A propósito de lo que han dicho estos días los periódicos acerca del presupuesto de la Guerra, dice *El Ejército Español*:

«El íde de la Guerra se presenta naturalmente, con aumento de algo, así como un millón de pesetas mal contado, pero anejo al ordinario va el presupuesto extraordinario para la adquisición de armamento y material, importante, como hemos dicho,

60 millones de pesetas en cinco años. Las impresiones, hoy por hoy, son optimistas y favorables á la creación de esos créditos que en la opinión ya han hecho su camino y en el gobierno no pueden hallar contradictores: tan evidente y justificada es la necesidad que reclama del país ese esfuerzo fuera de turno, como si dijéramos.»

«Los rufianes de París.»

El lunes pasado se estrenó en el teatro del Ambigu de París un drama de Mauricio Drack, titulado *Los rufianes de París*.

Por el título del drama ó del melodrama, es fácil adivinar que los protagonistas son malvados de la peor calaña, aunque reclutados entre todas las clases de la sociedad. Allí se ven grandes señores asesinos trabajando, á partir ganancias, con salteadores los más abominables. El jefe de la banda, traidor por todo lo alto, es el príncipe de Montendre, hermoso y gallardo mancebo, cuyas distinguidas maneras son capaces de imponer á los aristócratas más auténticos.

El príncipe tiene por principal cómplice á la baronesa de Frank, quien, por su parte, posee tanta belleza de cuerpo y deformidad de espíritu, como el propio jefe. El ejecutor más inmediato de los terribles designios elaborados por los dos elegantes bandidos, es un quidam llamado Trunck, cuya principal misión consiste en tener constantemente provista la caja de la sociedad malhechora. Después, alrededor de estos tres personajes, vése homiguar á toda la nata y flor de los bulevares exteriores, y á cada dos por tres, se tira el cuchillo, se preparan emboscadas y se habla en caló.

Pero afortunadamente para el público, si hay quienes traban conocimiento con semejante hato de foragidos, uno tiene en cambio la compensación de hallarse pronto con otra banda más decente, cuyo objetivo no es otro que establecer á perpetuidad el reinado de la virtud en este bajo mundo. Esta banda se titula «los compañeros de la *femme*», y está compuesta de una docena de héroes á cual más valiente y más virtuoso.

El primero de los adalides es el potente Escouloubres, quien á las más envidiables cualidades físicas, une la fuerza del león y la perspicacia del lince. Al lado de éste, figura Cristian Severus, escultor de alma enérgica y tierna, perdidamente enamorado de la bella danesa Amalia de Stryno, de la que se ha visto bruscamente separado.

El sabe que es su amada á la que en aquellos instantes amagan las maquinaciones de los *rufianes*, y Severus juró salvarla con tanto mayor brío, cuanto la pobre niña ha quedado ciega. Su ceguera, sin embargo, no le impide poseer muchos millones, y á la caza de éstos se dirigen el príncipe Montendre, la baronesa Franck y su pandilla. Como se ve, la acción estriba en la lucha de los buenos contra los malos, y conforme es de rigor en tales casos, el principio del bien se lleva la victoria.

Pero antes de llegar al feliz desenlace, cuántos trastornos, zarandeos y trágicas peripecias! Espanta considerar la furia que se invierte en *Los rufianes de París* en puñaladas, golpes, garrotazos, cuchilladas y tiros de revólver.

Una vez, echan á un hombre en un pozo; otra, el héroe es maniatado por unas sirenas de los teatros de saltimbanquis, que al cabo resultan mozas del partido, puestas al servicio de los rufianes. A cada momento se hace un uso ilimitado de los filtros y venenos, cuyos efectos son instantáneos y extraordinarios. Uno de los filtros quita en un santiamén á Cristian Severus la memoria y el conocimiento de todas las cosas.

Otro de los breviajes sirve para poner al príncipe Montendre bajo el dominio del sutil y terrible Escouloubres. Hipnotizado por éste, el malvado príncipe hace las confesiones más comprometedoras. Según ellas, su verdadero nombre es César Billoleau, es licenciado de presidio, igual que su amigo Trunk y que la baronesa Franck. Por fin, todos los rufianes son cogidos por los gendarmes, y Cristian se casa con su bella danesa Amalia, cuya ceguera, para colmo de dichas, no era más que un *truc*, ideado por la jóven para mejor librarse de las malévolas asechanzas de los foragidos.

Hojas de matrícula.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden, que hoy publica la *Gaceta*:

«Ilmo. Sr.: Habiendo hecho presente algunos directores de Institutos que cuentan con numerosa matrícula, que las reformas planteadas en la segunda enseñanza por los reales decretos de 16 de Setiembre y 30 de Noviembre últimos, han aumentado el número de asignaturas, y por consiguiente el de inscripciones de las matrículas respectivas, ocasionando un impropio y complicado trabajo á las secretarías de dichos establecimientos, que en las épocas de exámen ha de pesar también sobre los tribunales, por llevarse hoy una hoja de inscripción para cada asignatura; S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del reino, con el fin de simplificar en lo posible dicho trabajo y facilitar hoy sus tareas al personal de las secretarías, y en su día á los tribunales de exámen, ha tenido á bien autorizar, como medida provisional, y solo por este curso, la adopción de la hoja de matrícula cuyo modelo se acompaña, la cual será única para cada alumno, sea cualquiera el número de asignaturas en que se halle inscrito; pero sin que su em-

pleo sea obligatorio para aquellos Institutos que, no obstante el aumento de trabajo, continuarán utilizando las que hoy están en uso. Para la adquisición de las nuevas hojas, los directores de los Institutos deberán ponerse de acuerdo con los rectorados de las Universidades respectivas.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1894.—Lopez Puigcerver.»

LOS JUZGADOS

Dice *La Correspondencia* que la imposibilidad de aumentar la cifra del presupuesto de Gracia y Justicia, hace que el señor Maura no pueda restablecer, como deseaba, los juzgados suprimidos; pero como alguno de éstos se hace de imprescindible necesidad restablecerlos, lo hará así el actual ministro, suprimiendo en cambio algunos que, aunque quedaron subsistentes en la última reforma, no tienen la importancia de los que vuelvan á funcionar.

Noticias de sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida y amable marquesa de Cerralbo, y con este motivo recibió innumerables felicitaciones como prueba del afecto que le profesa la sociedad aristocrática.

Los salones de su hermoso palacio, que tantas maravillas artísticas encierra, permanecieron ayer cerrados á causa del luto que viste la familia por la madre del marqués; pero en las habitaciones del entresuelo reunieron por la tarde gran número de sus parientes y amigos de mayor intimidad que acudieron á felicitar personalmente á la ilustre dama.

Allí estaba la duquesa de Béjar, la marquesa de Santa Genoveva, las condesas de Peñalver, Oliva de Gaitán, Belchite y viuda de Carlet; la baronesa de Froles, y las señoras y señoritas de Roca de Togores, Luján, Aguilera (D. Carlos), Rábago, Siles, Ochoa, Escrivá de Romani (D. José), Aguilera, Pineda, Peñalver y Pardo Bazán, entre otras.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido té.

Los marqueses de Cerralbo y sus hijos saldrán en breve de Madrid, con objeto de pasar los meses más rigurosos del invierno en una de las capitales de Andalucía ó Valencia, pasados los cuales regresarán á Madrid.

Desgraciadamente cada día inspira más cuidado el grave estado de salud en que se encuentra la infante marquesa de Besora, que anteaer recibió los Santos Sacramentos.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma, así como el de la señora marquesa de Mochales, que ha experimentado una nueva recaída en la grave enfermedad que há tiempo viene padeciendo.

La policía en Nueva-York.

Han causado gran sensación en Nueva-York las revelaciones hechas ante la comisión Lexov por el capitán del cuerpo de policía de aquella capital Mr. Timothy J. Creeden.

Trataba de averiguar la referida comisión en qué forma, á qué persona y cuánto había pagado éste por su ascenso de sargento á capitán; y si bien en declaración anterior negó Mr. Creeden haber dado suma alguna por dicho concepto, mejor aconsejado lo confesó todo ante dicha comisión.

Mr. Creeden es un veterano de la guerra contra el Sur, en la cual prestó meritorios servicios y resultó herido gravemente de un balazo que le atravesó de parte á parte.

En el cuerpo de Policía sirvió con ejemplar comportamiento, ó á lo menos todo lo ejemplar que lo permiten las prácticas en uso, obteniendo los ascensos á cabo y sargento por antigüedad y méritos notorios. Aspirante al grado inmediato (el de capitán) presentóse á examen, en el cual quedó airosoamente..... y sin embargo, no le daban el ascenso si no pagaba á algunos de los comisarios una gruesa cantidad. Por que es de advertir, que las capitánías se daban, no por méritos, sino al mejor postor, y había un sargento que ofrecía 12.000 duros por ocupar el puesto á que aspiraba Mr. Creeden.

Este no tenía lo necesario para aumentar la puja; pero sus amigos reunieron 15 000 duros, de los cuales 10 000 fueron entregados á un cacique político, en la inteligencia de que éste había de hacerlos llegar, á manos del comisario Mr. Voorhis, y los restantes 5.000 fueron dados á título de corrotaje al mediador de esta negociación.

Mr. Creeden obtuvo el ascenso, dándosele para que se reservara y pudiera reintegrar á sus amigos la cantidad por estos adelantada, un distrito de los explotables, es decir, en que hubiese casas de lenocinio y de juego. Pero el nuevo capitán, por haber preso á cierta celestina que estaba bajo la protección de *Tammany Hall*, incurrió en el desagrado de los caciques, y fué trasladado á otro barrio, donde no había instituciones de vicio que poner á contribución. Entonces se llamó a engaño, considerándose estafado, pero no se le hizo el menor caso.

La declaración de Mr. Creeden ha sido confirmada por el individuo que recogió la suma mencionada y negoció el ascenso. El comisario que se cree recibió los 10 000 duros, es hoy juez de paz en la ciudad de Nueva-York.

Inmediatamente que la comisión de poli-

cia tuvo noticia de la declaración de mister Creeden, le destituyó del cargo de capitán, por recomendación del inspector Byrnes; pero los investigadores, con la misma premura hicieron comparecer al presidente de la comisión, Sr. Martin, y al referido inspector, obligándoles a dar mil humildes excusas y a prometer que el capitán será reinstalado en su puesto.

Tal es el asunto que constituye el objeto de todas las conversaciones en Nueva-York. La ola investigadora va subiendo, y como dice un periódico de aquella capital, «ya llega a la cabeza de la policía, a la comisión, cuyos procedimientos corruptos son la causa matriz de la podredumbre que aflige a todo el cuerpo de policía.»

Exportación de oro.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York recibidas hoy:

«Nada menos que 3.800.000 pesos en oro salieron hoy para Europa. De esta suma envían 1.500.000 los banqueros Sres. Lazard hermanos; 800.000 los Sres. Hoskier, Wood y compañía, y a razón de medio millón cada una de las casas de Landenburg Thalman y compañía, Baring, Magoun y compañía, y Beidelsbach, Ickelheimer y compañía.

Todo este metal ha sido retirado de la subterránea federal de Nueva-York, dejando reducida la reserva áurea del gobierno a menos del límite de 100 millones, ó para ser más exactos, y según cálculos de personas entendidas, a unos 99 millones de pesos.

Y no es esto lo peor; anúnciase la probabilidad de que continúen las fuertes exportaciones de oro; y a ser así, pronto será necesario que el gobierno contraiga un nuevo empréstito para reintegrar la reserva del amarillo metal; tarea, por lo visto, tan interminable como la que, según la pintoresca leyenda griega, acometieron las Danaidas.

Las exportaciones de oro débense en parte a la desconfianza de los capitalistas europeos en la estabilidad financiera de los Estados Unidos; desconfianza acrecentada en vista de los proyectos del secretario de Hacienda Mr. Carlisle, que ha formulado una proposición de ley para reformar el sistema bancario nacional en un sentido que la generalidad de las gentes considera desahortado y peligroso.»

Contra los anarquistas.

La comisión de asuntos judiciales de la Cámara de Representantes de Nueva-York, se ocupa del proyecto de ley para la exclusión y deportación de anarquistas extranjeros.

Presentado a la Alta Cámara por el senador Hill, fué aprobado y ahora espera turno en el otro Cuerpo Legislativo.

Después de discutirlo, la comisión introdujo enmiendas en el proyecto. La primera dispone que el poder para ordenar deportaciones se confiera únicamente a los tribunales federales, y solo se conceda a los de los Estados cuando las leyes de éstos sean suficientes a la realización del objeto que se persigue. La otra enmienda suprime la sección quinta del proyecto, en la que se proponía el nombramiento de varios comisionados de inmigración, con un sueldo de 2.500 pesos; en vez de esto, se propone que las funciones encomendadas a éstos comisionados sean de la incumbencia de los cónsules de los Estados Unidos, de acuerdo con las Ordenanzas que dicten los secretaríos de Estado y Hacienda, con la aprobación del presidente de la República.

La Cámara discutirá en breve el proyecto con sus enmiendas.

La escuadra de los Estados Unidos

Según la Memoria anual del secretario de Marina de los Estados Unidos, que acaba de publicarse, forman la nueva escuadra americana cuatro acorazados de combate de primera clase, que están en construcción, y son: el *Jova*, el *Indiano*, el *Massachusetts* y el *Oregon*.

Dos acorazados de segunda clase, también en construcción: el *Maine* y el *Tejas*.

Cruceiros acorazados, dos: el *New-York* y el *Brooklin*, éste en construcción.

Cruceiros protegidos, 13: el *Baltimore*, *Filadelfia*, *Columbia*, *Newark*, *San Francisco*, *Charleston*, *Boston*, *Chicago*, *Atlanta*, *Raleigh*, *Minneapolis* y el *Olympia*, estos dos últimos en construcción.

Cruceiros, tres: el *Detroit*, el *Marblehead* y *Montgomery*.

Guardacostas, siete: el *Monterey*, *Miantonomah*, *Katadhen*, este último en construcción, y a punto de terminarse el *Puritan*, *Amphitriti*, *Terror* y *Monadnock*.

Cañoneros, nueve: *Bennington Concord*, *Yorktown*, *Machias*, *Castine* y *Petrel*, y en construcción los cañoneros números 7, 8 y 9, que aún no tienen nombre.

Además poseen el crucero de dinamita *Vesuvius*, el aviso *Dolphin*, el barco escuela *Baneroff*, y tres torpederos: el *Cushing*, el *Stiletto* y el *Erison*; en total 46 unidades de combate.

El secretario de Marina termina su informe anual pidiendo al Congreso que autorice la construcción de tres acorazados de combate de 10.000 toneladas aproximadamente, calculando el coste de cada uno en 4.000.000 de dólares, sin la artillería, y la construcción de 12 torpederos de 100 a 300 toneladas, con un coste medio de 170.000 dólares cada uno.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Alemania en Marruecos.

Tánger 28 (5 t.).—El ministro de Alemania ha obtenido la satisfacción pedida con motivo del asesinato del negociante alemán Neumann Abd-el-Kader; el asesino del mismo será decapitado, sus dos cómplices sentenciados a prisión perpetua, y la familia de la víctima recibirá una indemnización.

Sintoma de libertad.

San Petersburgo 28 (4 t.).—En el departamento de imprenta se han recibido 80 solicitudes de autorización para fundar otros tantos periódicos.

Contrabando de guerra.

Londres 28 (5:30 t.).—Las compañías inglesas de navegación han dado a los capitanes de sus buques la orden de que no realicen contrabando alguno de guerra para Madagascar.

Testamento de Francisco II.

Viena 28 (6 tarde).—Según noticias de Arco, hoy se ha abierto el testamento del último rey de las Dos Sicilias.

En él se dispone que su cadáver sea depositado provisionalmente en la iglesia de aquella población.

La epidemia reinante.

Génova 28 (6:50 tarde).—El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia contra el capitán francés Romani, acusado de espionaje, condenándole además al pago de costas.

Aclaraciones.

Paris 28 (5:9 tarde).—El despacho de Washington transmitido en la mañana de hoy y que tan justamente ha llamado la atención, aun sin concederle completa verosimilitud, consigna que España, a fin de evitar una guerra de tarifas con los Estados Unidos, ha ofrecido que Cuba fijara el capítulo de sus ingresos y sus aranceles con la República americana, pero sin hacer concesiones que pudieran debilitar la autoridad soberana de la metrópoli.—*Fabra*.

De visita.

San Petersburgo 28 (4 tarde).—El Emperador y la Emperatriz han decidido visitar durante el año entrante todo el territorio ruso y el Cáucaso.

El general Ignatieff.

Roma 28 (5 tarde).—En el banquete dado ayer en la embajada de Rusia, el general Ignatieff consignó la firme intención del Emperador Nicolás de mantener en la política exterior la orientación que caracterizó el reinado del difunto Emperador Alejandro.

No hay cambio.

Viena 28 (6:22 tarde).—Asegúrase que no se verificará cambio alguno en la política de Hungría, y que el partido liberal continuará ocupando el poder.

Buque a pique.

Paris 28 (11 noche).—Despachos de Copenhague dicen que todavía se ignora el paradero de los 17 tripulantes del vapor *Alejandro III* que desaparecieron en el momento en que este buque se fué a pique en los mares del Norte.

Todas las pesquisas hechas han resultado inútiles, creyéndose que habrán perecido.

La Compañía de navegación ha dispuesto que salgan nuevos buques para el sitio donde ocurrió la catástrofe, con orden de explorarlo detenidamente y averiguar al suerte que haya podido haber a los naufragos.

La crisis.

Buda-Pesth 28 (11:30 noche).—El Emperador ha conferenciado hoy con los presidentes y vicepresidentes de ambas Cámaras.

Sobre el resultado de la entrevista se guarda absoluta reserva, pero en los centros políticos se le atribuye grande importancia.

Lord R. Churchill.

Londres 29 (1 mañana).—El estado de lord Churchill sigue siendo de suma gravedad.

La parálisis en las piernas es completa y el ilustre enfermo está sumamente abatido.

Muerto en duelo.

Buenos-Aires 29.—A consecuencia de una polémica entre el coronel Sarmiento y el doctor Lucio Vicente Lopez, se concertó entre ambos un desafío a pistola que se verificó ayer.

El resultado del duelo ha sido fatal para el doctor Lucio, pues su cadáver quedó sobre el campo del honor.

Las noticias sanitarias recibidas de las provincias son más satisfactorias, pues en las últimas cuarenta y ocho horas no se había registrado en ellas ningún nuevo caso sospechoso.—*Fabra*.

Los ferro-carriles en Europa

El total de kilómetros de caminos de hierro que hay en explotación en todos los países de Europa, era de 232.226 en 31 de Diciembre de 1892, y de 238.606 en fin de Diciembre de 1893.

El aumento de kilómetros abiertos a la explotación durante un año ha sido, pues, de 6.380.

Rusia figura en primer lugar en el aumento kilométrico de las líneas con 1.687 kilómetros. En estas cifras no va comprendido el ferro carril transcasiano (1.433 kilómetros) y la sección del ferro-carril siberiano entre Vladivostok y Nikopolskoe (108 kilómetros).

Francia viene después con 928 kilómetros, de los cuales 626 son de líneas de interés general y 302 kilómetros de líneas de interés local.

En Austria-Hungría el aumento de 735 kilómetros se reparte como sigue: Austria, 263 kilómetros; Hungría, 424; Bosnia y Herzegovina, 30.

En cuarto lugar figura Alemania con 650 kilómetros, que se distribuyen en la forma siguiente: Alsacia-Lorena, 41; Baden, 30; Baviera, 88; Prusia, 369; Sajonia, 67, y otros Estados, 55 kilómetros.

El aumento de 291 kilómetros observado en el Reino Unido se divide así: Inglaterra, 149 kilómetros; Escocia, 23 kilómetros e Irlanda, 119 kilómetros.

Proporcionalmente a la población, Suecia figura en primera línea con 1.834 kilómetros por millón de habitantes; Suiza sigue después con 1.310 kilómetros, ocupando Francia el tercer lugar con 1.026 kilómetros.

Proporcionalmente a la superficie, figura Bélgica a la cabeza con 185 kil. por kilómetro cuadrado. Luego siguen la Gran Bretaña con 105; Suiza, con 35; Alemania, con 82; Holanda, con 80, y Francia, con 74 kilómetros de ferro-carriles por kilómetro cuadrado.

—Idem de Fomento jubilando a D. Gabriel Rodríguez y Benedicto, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Cánales y Puertos.

Chimeneas de hierro forjado.

Real orden de Hacienda revocando el acuerdo de la Junta arbitral de la aduana de San Sebastián en el expediente número 11 del año actual de la aduana de Pasajes y disponiendo que se rectifique la llamada del repertorio correspondiente a las chimeneas de hierro forjado en la forma siguiente: «Chimeneas de hierro forjado para habitaciones, partidas 57 y 58; chimeneas de hierro forjado para fábricas, partida 56.»

Aserrín de madera.

Real orden de Hacienda revocando el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Almería en el expediente del año anterior, y disponiendo que la llamada del Repertorio quede redactada en la siguiente forma: «Aserrín de madera, partida 22; aserrín de corcho, partida 224.»

Instancias desestimadas.

Reales órdenes de Fomento, desestimando las instancias presentadas por D. Enrique Ballesteros y García Ballesteros y don Manuel Jimenez Catalan, del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, solicitando se rectificara el escalafón provisional del mismo en lo que a dichos señores se refiere.

Error rectificado.

Real orden de Fomento disponiendo que en el escalafón definitivo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se coloque al ayudante de segundo D. Domingo Rivas, delante inmediatamente del de igual grado, D. Fermín Villarroja e Izquierdo.

Catedrático.

Real orden de Fomento nombrando ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, a D. Mariano Fernandez Copello.

—Idem de Fomento jubilando a D. Gabriel Rodríguez y Benedicto, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Cánales y Puertos.

Chimeneas de hierro forjado.

Real orden de Hacienda revocando el acuerdo de la Junta arbitral de la aduana de San Sebastián en el expediente número 11 del año actual de la aduana de Pasajes y disponiendo que se rectifique la llamada del repertorio correspondiente a las chimeneas de hierro forjado en la forma siguiente: «Chimeneas de hierro forjado para habitaciones, partidas 57 y 58; chimeneas de hierro forjado para fábricas, partida 56.»

Aserrín de madera.

Real orden de Hacienda revocando el fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Almería en el expediente del año anterior, y disponiendo que la llamada del Repertorio quede redactada en la siguiente forma: «Aserrín de madera, partida 22; aserrín de corcho, partida 224.»

Instancias desestimadas.

Reales órdenes de Fomento, desestimando las instancias presentadas por D. Enrique Ballesteros y García Ballesteros y don Manuel Jimenez Catalan, del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, solicitando se rectificara el escalafón provisional del mismo en lo que a dichos señores se refiere.

Error rectificado.

Real orden de Fomento disponiendo que en el escalafón definitivo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se coloque al ayudante de segundo D. Domingo Rivas, delante inmediatamente del de igual grado, D. Fermín Villarroja e Izquierdo.

Catedrático.

Real orden de Fomento nombrando ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, a D. Mariano Fernandez Copello.

LA LOTERÍA.

El tercer premio.

Cabezas Rubias (Huelva) 25 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Como noticia de interés, y que merece la publicación en las columnas de su ilustrado periódico, paso a comunicar la siguiente:

D. Jesús Dalrio, dueño de un taller de zapatería en la inmediata mina de Tharsis, adquirió de la casa Llanos y compañía, de Sevilla, cinco décimos del billete de la lotería de Navidad núm. 5.594, y de ellos, por compromiso, tomó uno el médico don Juan J. Camino, quien lo distribuyó entre varios vecinos de este pueblo. En el sorteo verificado el 22 del corriente, fué dicho número agraciado con el tercer premio, consistente en cuatro millones de reales.

En la noche del 23 circuló la noticia, que a todo el mundo pareció una de tantas bromas que se improvisan en estos días; pero en la mañana del 24, un nuevo viajero insiste en la veracidad de la noticia, y los participes en la confirmación de la broma, de la que se hicieron muchos y sabrosos comentarios y se plantearon gran número de sorpresas.

Era ya tal el estado de los ánimos, que uno de los participes de Tharsis escribió a otro de esta villa comunicándole tan fausta nueva y dándole la enhorabuena, y, sin embargo, se comentaba lo bien hecho de la trama. Llegó por fin *El Noticiero Sevillano* que trae extensas notas sobre el tercer gordo; tiene algo borrosa la fecha y hay quien dice que el periódico es de 1884, y a fuerza de leer y releer llega el convencimiento de que la fortuna ha protegido a varios vecinos y la animación y el bullicio a su último límite, llorando unos de alegría, otros de pena por no llevar jugado, y ocurriendo las mil peripecias propias de acontecimiento tan fausto.

Como el décimo y pique que de dicho número se llevaba jugado estaba bastante fraccionado, son muchas las familias a quienes la suerte ha traído un bienestar relativo, y para que usted y la opinión juzguen la alegría que ocasionó la confirmación de la noticia, bastará con la lectura de la siguiente lista de agraciados:

A D. Pantaleón Ibañez Gonzalez, padre de numerosa familia, barbero sin navajas ni tijeras y sin máquina de pelar, por no tener una peseta, 17.000 reales.

A D. Simón Ibañez Gonzalez, joven de liberal carácter, que debido a la carencia de ochavos no tiene escopeta con que tirar los perdigones, por cuyo sport tiene gran predilección, 17.000.

A D. José María Leon y Moreno, huérfano de padres y mendicante, 2.000.

A D. José Macías Asensio, molinero, a quien el estado de sus negocios amenazaba una próxima é inminente ruina metálica, 20.000.

A D. Esteban Naranjo Gomez, en iguales ó más desesperadas circunstancias que el anterior y padre de numerosa familia, 46.000.

A D. Miguel Suarez Moron, hombre laborioso, con mucha familia y poco dinero, 4.000.

A doña María Suarez Crespo, joven costurera, 2.000.

A D. Flaviano Vazquez Macías, labrador, recién casado, 10.000.

A D. José Ponce Peral, pobre inválido y sexagenario, sin hijos, 16.000.

A D. Florentino Galvan, próximo a contraer matrimonio, 32.000.

A D. Antonio Gonzalez Gomez, jornalero y con familia, 8.000.

A D. Domingo Hermoso Soriano, veterinario, con mucha familia y un padecimiento muy costoso, 8.000.

A D. Andrés Fernandez Ponce, peaton de la correspondencia desde esta villa a Tharsis, y vice-versa, con cinco reales de sueldo, 20.000.

A D. Juan Antonio Fuentes, profesor de primera enseñanza, 14.000.

A doña Josefá Vazquez Naranjo, idem, idem, 28.000.

A D. José Macías Borrero, labrador, recién casado y con familia, 8.000.

A D. Juan Bermudez Suarez, alcalde y comerciante, recién casado y en vísperas de tener familia, 16.000.

A doña Francisca Rodriguez, viuda, pobre, sin hijos ni familia, 4.000.

A doña Inés Suarez Moron, viuda, 4.000.

A D. Juan J. Camino Bravo, médico cirujano y poseedor del décimo, 68.000.

A D. Juan Hermoso Orta, joven labrador, recién casado y con hijo, 16.000.

A doña Dulce Nombre Rayon Harriero, 4.000.

A doña Isabel Rayon Harriero, 4.000.

A doña Isabel Harriero Hermoso, viuda, de edad y propietaria, 20.000.

A D. Juan Harriero, propietario y secretario del Ayuntamiento, 40.000.

A D. Juan Harriero Lopez, hijo del anterior y joven estudiante, 20.000.

Descando a Vd. otro premio en la lotería y feliz balance a fin del presente año, se repite suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa.—*Juan Harriero*.

MONUMENTO A COLON

en Montevideo.

Dentro de poco tiempo será inaugurado en Montevideo el monumento que están construyendo en honor de Colon.

Será este de siete metros de altura, y compuesto de granito gris con cuatro estatuas y dos bajo-relieves de bronce.

La parte superior será formada por un grupo de dos figuras de tamaño y medio del natural. Representa este grupo a Colon de pie, encontrando a la América, que dobla la rodilla, y entregándola a la vida de la civilización. La América está personificada por una hermosa india en actitud de cándor y de religioso asombro.

Esas dos figuras se levantan sobre un globo terráqueo de granito, en el que aparece de relieve en bronce el mapa de la América. La estatua que la representa tiene colocado uno de sus pies en la situación de Montevideo.

Descansa ese globo sobre un sencillo y elegante pedestal, en cuya parte anterior y posterior van los dos bajo-relieves de bronce, representando uno el descubrimiento y otro la salida de Palos. A un lado y otro del pedestal descansan dos estatuas del tamaño natural, representando una la Náutica y otra la Historia.

La parte inferior del pedestal está formada por una ligera gradería de granito cortada en el frente y en la espalda del monumento por dos grandes losas, en las que se pondrán varias inscripciones en bronce.

Las estatuas que forman parte del monumento, serán modeladas por el escultor Sr. Morelli.

Teatro Real.

Funcion de beneficencia.

La empresa del régio coliseo, obligada por una de las cláusulas de su contrato a dar todas las temporadas una funcion cuyos productos líquidos se destinan a los Asilos de El Pardo, pensó organizarla este año en las mejores condiciones, para que los rendimientos de la misma superasen a los que se han obtenido en las anteriores.

A este fin, solicitó el concurso desinteresado del eminente tenor Sr. Massini, para que el espectáculo se verificase el lunes 31 del corriente, prometiéndose la empresa que los demás artistas que en ella tomaran parte lo harían también sin retribución alguna, en gracia del benéfico objeto a que la funcion se dedicaba.

Pero el Sr. Massini, cuyos compromisos con la empresa de este teatro finalizaron ayer, se ha negado a tomar parte en el espectáculo, aunque manifestando que antes de abandonar esta capital se despediría dando un concierto para los pobres en algun otro teatro.

En vista de la negativa del célebre tenor, la empresa ha desistido de dar por ahora esta funcion de beneficencia, demorándola para más adelante.

NOTICIAS TEATRALES

Princesa.

El día 2 de Enero próximo terminará la temporada en este teatro, trasladándose después al Español la compañía de la señora Guerrero.

Las primeras obras que se estrenarán son: *Mancha que limpia*, de Echegaray, y *Los hijos de Lot*, de Selles.

Las funciones anunciadas para los lunes y los viernes «clásicos» prometen ser muy amenas. Figurarán entre otras, una refundición de la segunda parte de *La hija del aire*, debida a D. José Echegaray; *Casa con dos puertas, mala es de guardar*, y *El castigo sin venganza*.

A fines de la próxima semana se estrenará en este teatro la zarzuela de los señores Pina y Chapi, titulada *Mujer y Reina*. Para esta obra han pintado nuevo decoraciones los Sres. Bussato y Amalio.

Mañana por la tarde se pondrá en este teatro el espectáculo *Miss Robinson*.

Por la noche, y en vista del éxito que alcanzó la tarde del viernes la inocentada *Heyjett*, volverá a repetirse después de haberse representado *La Tempestad*.

Lara.

Hasta pasado el día de Reyes seguirá este teatro con el cartel que tiene actualmente.

Después se estrenará una obra del señor Jackson Veyan y un juguete de los señores Perrin y Palacios.

Comedia.

Hé aquí el reparto de la nueva obra del Sr. Feliú y Codina, *Miel de la Alegría*, que se estrenará en este teatro en la primera decena de Enero.

Angelita, señorita Cobeña.—Raimunda, Tobar.—Engracia, Alverá.—Gervasia, Cancio.—Simóna, Alvarez.—Petra, Diez.—Ruperta, Bermejo.—Clemente, Sr. Cepillo.—Mauricio, Mario.—Santiago, Thuiller.—Lorenzo, García Ortega.—Damian, García.—Lucio, Santes.

Apolo.

En este teatro se preparan los estrenos de las siguientes obras:

Domingo de Ramos, de Miguel Echegaray y Breton.

Agua, azucarillos y aguardiente, de Ramos Carrion y Chueca, y

Los calesines, de Luceno y Valverde.

El miércoles de la semana próxima se verificará en el mismo teatro una funcion

extraordinaria de «inocentes», a beneficio de la compañía. Para dicha funcion se preparan y ensayan grandes novedades. Oportunamente se harán públicos los detalles de la funcion.

AL MENUDEO

Mañana tendrá lugar en este coliseo la primera representación del interesante drama en tres actos y ocho cuadros, titulado *La taberna*.

Lara.

Mañana a las cuatro y media de la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras cómicas *Chifladuras*, *Perceito*

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Rectificación.
París 29 (6 mañana).—El ministro del Japon en esta capital desmiente que su gobierno haya propuesto al de China, como una de las condiciones de paz, una alianza entre ambos imperios contra las potencias occidentales.

Situación difícil.
Londres 29 (6 mañana).—Despachos de Lima dicen que la situación del partido gubernamental es cada día más difícil.

Por espías.
Shanghai 29 (6 mañana).—Las autoridades chinas, violando todas las promesas, han hecho torturar y ejecutar, sin juzgarlos, á dos estudiantes japoneses acusados de espionaje, y que fueron entregados por el cónsul americano.

Este hecho ha producido grandísima indignación, y el gobierno japonés lo tendrá seguramente en cuenta al discutir las proposiciones de paz pendientes entre ambos imperios.

Nuestro ministro en Marruecos.
Tánger 29 (1'25 tarde).—El ministro de España ha salido con dirección á Madrid.

Cesantía.
París 29 (1'30 tarde).—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha acordado el relevo del Sr. Lanessan, gobernador de la Indo-China, y el nombramiento para sustituirle en dicho cargo del señor Rousseau, antiguo director del departamento de Colonias.

La destitución del Sr. Lanessan ha sido motivada por haber adquirido pruebas evidentes de que dicho señor comunicaba á terceras personas informes y documentos de carácter oficial.

Los socialistas alemanes.
Berlín 29 (6 mañana).—La junta directiva del partido socialista ha convocado diez y seis reuniones de obreros para votar la cesación del boycottage de las cerecerías.

También se ocuparán de las medidas que deben adoptarse para impedir que se cambien las horas de trabajo y la disminución de salarios.—*Fabra.*

Asuntos municipales

Sesion los lunes.

Por efecto del acuerdo tomado en la sesión de ayer, el señor alcalde ha citado al Ayuntamiento para pasado mañana lunes. Así podrá celebrarse los miércoles en segunda citación.

Buena medida.

En el Ayuntamiento se comentaba esta tarde, aplaudiéndola, la medida tomada por el señor conde de Romanones, suprimiendo desde 1.º de año las habilitaciones de los cuerpos administrativos y de vigilancia de consumos y de policía urbana. Dichos habilitados, que á la vez ejercían de usuarios, llevaban á los infelices empleados el 1 por 100 de habilitación, y además hasta el 4 por 100 por el dinero que les adelantaban siempre sobre lo que ya tenían devengado.

Al dictar esta provechosa medida el señor alcalde, ha dispuesto que cobren directamente de la caja municipal, y que los vigilantes de consumos y guardias de Policía Urbana lo hagan por decenas.

Segun nos han dicho, había habilitados de los antes citados, que sacaba de la habilitación unos 3 ó 4.000 duros.

Reformas en la Puerta del Sol.

Aprobado ya por el gobernador de la provincia el acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo que se quite la fuente de la Puerta del Sol y en su lugar se construya una farola monumental el señor alcalde piensa disponer empuen cuanto antes las obras proyectadas.

Nuevas calles.

La comision de Obras, reunida esta tarde en el Ayuntamiento, se ha ocupado de la apertura de nuevas calles en los terrenos que ocupaba el antiguo palacio de Medinaceli.

Las obras del Español.

También se ha ocupado la comision antes citada de la aprobación de las obras verificadas en el teatro Español.

Rectificaciones en el censo.

Más de 500 rectificaciones se han hecho en el censo por reclamación de los particulares durante el plazo concedido por el Ayuntamiento y que termina el 31 del corriente.

Aceras en el Retiro.

El ingeniero-director de parques y jardines, ha presentado á la comision correspondiente el proyecto de instalación de aceras de pavimento continuo en el Parque de Madrid, análogas á las del paseo de la Castellana.

Aprehension.

El secretario especial de la alcaldía, señor Brocas, girando esta mañana una visita á los fieltos, ha hecho varias aprehensiones de especies que se intentaban introducir de matute, entre ellas una de tres toneladas de carbon en el fieltro del Paseo Imperial.

TRIBUNALES.

Malversacion de caudales públicos.

En la Sala primera y en juicio por jurados, ha comparecido Cecilio Varona, acusado de malversacion de caudales públicos. El hecho de autos es el siguiente:

El día 14 de Diciembre de 1893, otorgóse una escritura entre Antonio Sainz y Cecilio Varona, en la que se consignaba que pasaba á la propiedad de éste una tienda de comestibles que aquel poseía en el número 27 de la calle de Calatrava.

El 21 del mismo mes y año, se personó en la indicada tienda el juzgado, embarcando todos los géneros que en la misma había para responder de varias deudas, habiendo para responder de éstas á Cecilio Varona, el cual vendió todo lo que quiso

desatendiendo la obligacion que habia contraído.

El fiscal Sr. Vellido sostuvo la culpabilidad del procesado, y el defensor Sr. Osuna la inculpabilidad.

El jurado, despues del resumen presidencial emitió veredicto de inculpabilidad, en vista de lo cual el fiscal pidió revision de la causa por nuevo jurado, pretension que denegó la sala.

«El Ideal.»

Hoy se ha celebrado á puerta cerrada en la seccion cuarta la vista de la causa seguida por injurias á SS. MM. contra el ex-director de *El Ideal* D. Manuel E. Delgado.

Descarrilamiento.

Córdoba 29.—El choque ocurrido en la estacion de Montilla fué entre el tren mixto núm. 3 y unos wagones que estaban haciendo maniobras.

Resultaron heridos el jefe de dicho tren, quien sufrió despues una conmocion cerebral; el conductor, Francisco Fresneda, y el mozo Rafael Porras, y algunos viajeros con leves contusiones.

Ninguno ofrece gravedad, y todos fueron convenientemente asistidos. Se ha mandado material de esta estacion para que se forme un tren especial, pues quedaron destrozados tres coches.

Logroño 28.—El gobernador ha regresado del kilómetro 51, donde tuvo lugar el descarrilamiento de un tren de mercancías por explosion de la caldera de la máquina. Esta quedó tumbada al lado derecho de la vía, y resultaron destrozados seis wagones así como los hilos telegráficos en una extension de 20 metros.

Hay que lamentar la muerte del maquinista, Leon Merino, y del fogonero, Pantaleon Urziberea, y una leve contusion sufrida por el guarda-freno, Benito Casado. Los demás empleados quedaron ilesos. Dos cuadrillas de trabajadores ocupanse en desembarazar y recomponer la vía, que quedará expedita mañana. Hoy se ha efectuado traspordo del tren correo.

Comunican de Logroño que esta mañana ha quedado expedita la vía en el kilómetro 51.

Comedor de la Caridad.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, han sido socorridas hoy 1.277 personas.

Vapor-correo.

Ayer fondó en Barcelona el vapor correo *Luzon* procedente de Filipinas.

Eleccion provincial.

Córdoba 29.—Ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Pozoblanco D. Andrés Peralvo.

A última hora de esta tarde se ha constituido el juzgado de guardia en una casa de la calle del Castillo, donde momentos antes se habia producido graves quemaduras un niño de catorce meses.

Acto benéfico.

La Sociedad benéfica del distrito de la Inclusa, de que es presidente el Sr. Manzanera, y vicepresidente el Sr. Borrillo, ha acordado repartir entre los pobres del distrito 1.200 pesetas en bonos de especies y metálico.

Banquete carlista.

El señor marqués de Cerralbo ha obsequiado hoy con un banquete á la minoría carlista, habiéndose acordado rogar al señor presidente del Congreso que tan pronto se reunan las sesiones de Cortes se trate en aquella Cámara de la interpelacion anunciada sobre la consagracion del padre Cabrera.

Reunion de la grandeza.

Mañana, á las tres de la tarde, celebran los grandes de España la junta general ordinaria que segun el reglamento debe verificarse anualmente en los últimos dias de Diciembre.

En la reunion de mañana la Diputacion permanente, de que es decano el señor marqués de Alcañices, dará cuenta de la exposicion presentada á la Reina con motivo de la concesion de los ducados de Monteleon y Terranova.

BALANCE DEL DIA

A las seis próximamente se han reunido los ministros en Consejo para seguir tratando de los presupuestos.

En este Consejo creése que quedará ultimado el de Fomento, y tambien probablemente se empezará á tratar del de Guerra.

El Sr. Maura ha manifestado á los periodistas que hasta el lunes no tendrá terminado completamente el presupuesto de Gracia y Justicia, en el cual no habrá alteraciones de importancia.

Los ministros se ocuparán además en el despacho de varios expedientes.

En el Consejo no se tratará nada de personal ni de la combinacion de gobernadores.

A las siete, hora en que nos retiramos de la Presidencia, no habia llegado aún el Sr. Grollard, por estar recibiendo al cuerpo diplomático, segun acostumbra todos los sábados.

No tienen fundamento alguno los telegramas de la *Agencia Fabra* en los que se dice que España, á fin de evitar una guerra de tarifas con los Estados Unidos, ha ofrecido que Cuba fijaría el capítulo de sus ingresos y sus aranceles con la República norteamericana.

Realmente, la noticia es tan absurda, que casi no necesita refutacion. Así lo ha manifestado tambien esta tarde el Sr. Abarzuza al entrar en Consejo.

El gobernador del Banco de España, señor Gullon, estuvo esta tarde en la Presi-

dencia, permaneciendo con el Sr. Sagasta hasta que se reunieron los ministros.

Bolsa.

GOTIZACION OFICIAL DEL 29 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 28	Día 29	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	73 25	73 15	-0 10
Id. fin mes.	73 31	73 15	-0 15
Id. fin próximo	73 70	73 55	-0 15
4 0/0 perp. ext. c.	82 00	81 95	-0 05
Id. fin mes.	"	"	"
Id. fin próximo	"	"	"
4 0/0 amortizable	81 20	81 20	"
Billetes Cuba 1886.	110 00	110 30	+0 30
Billetes Cuba 1890.	99 60	99 75	+0 15
Banco de España.	392 50	392 00	-0 50
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id. obligacion 5 0/0	"	"	"
Id. cédulas 5 0/0.	99 10	99 00	-0 10
Id. cédulas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	176 50	177 00	+0 50

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... A la vista, 12'25 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'70 por 100, id.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 28'22 pesetas. A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

París 29 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'98

Londres 29 (1'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'75.

Premio del oro: 9'50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

En las pocas operaciones que como en dias anteriores se han realizado en la Bolsa de esta tarde, se ha visto otro pequeño descenso en los cambios de los efectos públicos, ó mejor dicho, en el principal signo de crédito.

A pesar de hallarse próxima la liquidacion de operaciones del mes, la contratación á plazo apenas ha existido.

Al contado el 4 por 100 interior solo ha tenido en partida los cambios 73'20 y 15, ó sea 10 céntimos menos que ayer; á fin de mes, el cambio único de 73'15, y á fin del próximo 73'60 y 55, por lo que se ve establecida la doble al próximo de 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior, á 82 por 100 y 81'95 al contado.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 81'15 y 20 al contado; 81'15 á fin del corriente, y 81'65 á fin del próximo.

Los billetes de Cuba de 1886 á 110'25 y 30, y en lo no publicado 110'40; y los de 1890, de 99'65 á 99 75.

Las cédulas hipotecarias del 5 por 100, á 99 10 y 99 por 100.

Las acciones del Banco de España á 392'50 y 392 por 100.

Las de Tabacos á 176'50 y 177 por 100.

Segue subiendo el cambio de los francos y libras esterlinas: los francos con el beneficio de 12 1/2 á 12'25, ó sea con 40 céntimos más que ayer; las libras de 28'19 á 28'22 pesetas.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'20; fin del próximo, 73'60.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 29 (3'30 tarde). Interior, 4 por 100, 73'57.—Exterior, 4 por 100, 82'02.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 110'12.—Cubas, 1890, 99'87.—Nortes, 27'35.—Colonial, 00'00.—Francia, 26'60.—Orense, 8'15.—Arnés.

El oro en Buenos-Aires.

Buenos-Aires 29.—Precio del oro en el día de ayer: 363.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 73'75; 3 por 100 francés, 101'72.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'62.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Diciembre 29 (5 tarde).

Por el Norte de la Gran Bretaña ha pasado una importante depresion que ha hecho bajar el barómetro 18^{mm} en Valencia. La baja se extiende hasta el Cantábrico y se propaga hacia el Sur. El viento es del cuarto cuadrante atemperado y la mar arbolada.

La rapidez con que se ha presentado esta depresion, rechazando el anticiclón robusto que ayer se hallaba en esos parajes, es notable.

En la Peninsula el tiempo es bueno, pero muy frio, en el Centro principalmente.

La temperatura máxima ayer fué de 17° en Alicante y las mínimas de hoy como sigue:

Teruel, 9° bajo cero. Segovia, 8° idem. Salamanca, 6° idem. Burgos y Albacete, 5° idem. El Escorial, 4° idem.

En Madrid el día ha sido despejado, frio y de viento bonancible del Sur.

La temperatura máxima llegó á 6'3, y la mínima á 3'2 bajo cero.

Es probable que el tiempo sea frio, muy incierto y de tendencia nivos y ventosa.

El director, Arcimis.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes.

Central.—Barcelona: José Galiana, Barquillo, 18.—Astillero: Marqués Balsac, hotel restaurant París.—Caravaca: Francisco Muñoz Robles, Guardia civil, cuartel del Duque de Alba.—Enguera: Anibal Ugea, Leganitos, 27, segundo izquierda.—Valencia: Victor Garcia, sin señas.—Segovia: Luis Perez, Pasaje Alhambra, 4.—Leon E.: Angel Mendez, Echegaray, 18, tercero.—Cádiz: Juan Fuentes, sin señas.—Sevilla: Manuela Hualde, Génova, 40.—Alcántara: Cándido Roldán, Areneros 2.—Cádiz: Manuel Martin, Santa María 35.—Coin: Joaquín Gomez, San Pedro, 6.—Bilbao: Pedro Navarro, Telégrafos.

CHARADA.

En una humilde posada en que á dormir me quedé con un *prima dos tres cuarta* que en el camino encontré, habia baile y jaleo y casi puedo decir no vi la *prima segunda*, pues que no pude dormir. A una *cuatro tres segunda* que echaban en el fogon, se reian y de nuevo empezaba la funcion. Por fin, á la madrugada, con mala una tres salí, y poco menos que á palos á todos eché de allí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Solucion á la charada del lunes:

MA TU TE RO.

JUNTA DE OBRAS

DE LA nueva Bolsa de Madrid.

El día 25 de Enero próximo, á las diez y media de la mañana, celebrará esta Junta subasta pública en la planta baja de la nueva Bolsa, para la venta del edificio del Estado en que antes tenían lugar las reuniones de Bolsa, calle del mismo nombre, número 2, bajo el tipo mínimo de 225.000 pesetas, y conforme á las condiciones que se señalan en el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de 25 de este mes. Madrid 26 de Diciembre de 1894.

El presidente, FABIAN BISBAL. El secretario, JOSÉ LUIS COLOM.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 30 de Diciembre

Cubierto de 5 pesetas.

Sopa de almejas. Salmon á la parrilla, salsa semolada. Filete de corzo á la montesina. Coliflor á la parmesana. Calandrias asadas con berros. Dulce. Cajita de Chantilly.

CULTOS.

Santo de mañana.—La Traslacion del cuerpo de Santiago, Apóstol, y San Sabino y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la parroquia de Santa Bárbara, la Hermandad de la Oracion Nacional, conmemora la traslacion del cuerpo de Santiago. A las tres y media se celebrará el Capítulo de la Inmaculada y predicará el señor Obispo de Domiciopolis. Oficiará en la reserva el Sr. Arzobispo-Obispo de esta diócesis.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—43 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—*Lucia di Lammermoor.*

Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—*La fiesta del hogar.*

A las 4 1/2.—*Hacerse el muerto.*—Servicio obligatorio.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—*La tempestad.*—Repeticion de la inocentada Helyett.

A las 4 1/2.—*Miss Robinson.*

Princesa.—72 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—*La segunda dama duende.*—El censo.

A las 4 1/2.—19 de tarde.—Turno impar.—*Sofía.*—*La cuerda floja.*

Lara.—4.ª serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—*Los martes de las de Gomez.*—A las 9 1/2.—*Chifladuras.*—A las 10 1/2.—*La hija del barba.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—*Chifladuras.*—*Perecilo* (dos actos).—*El dedo del destino.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*—A las 9 3/4.—*Cádiz.*—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—*El duo de La Africana.*

A las 4 1/2.—*Los sobrinos del capitán Grant.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*El pan del pobre.*

A las 4 1/2.—*El trapero de Madrid.*

Gran teatro de París.—A las 8 1/2.—*Eclipse de luna.*

A las 4 1/2.—Repeticion de la gran Inocentada del día 28.

Estlava.—A las 8 1/2.—*El tambor de granaderos.*—A las 9 1/2.—*La dica.*—A las 10 1/2.—*Campanero y sacristan.*—A las 11 3/4.—*El tambor de granaderos.*

A las 4 1/2.—*Sueños de oro.*

Martin.—92.º de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—*La estatua de papa.*—A las 9 1/2.—*Zaragoza.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Candidato independiente.*

A las 4 1/2.—*La taberna.*

Romea.—A las 8 1/2.—*La Menegilda.*—A las 9 1/2.—*Los puritanos.*—A las 10 1/2.—*De P. P. y W.*—A las 11 3/4.—*La Menegilda.*

A las 4.—*La venida de Jesús ó la estrella con rabo.*—A las 5.—*Academia de hipnotismo.*—A las 6.—*Un punto filipino.*—A las 6 3/4.—*El tio Morrión ó la caja de sorpresa.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 3 1/2 de la tarde.—*El Nacimiento del Hijo de Dios ó la Adoracion de los Reyes.*—Entrada al Jardin y al teatro, 30 céntimos.

Sesion de patines, Tio Vivo, juego de bolos, tiro de pistola y carabina, Lawn-Tennis, velodromo, etc.—El café está esmeradamente servido.—Las puertas del Jardin están abiertas todo el día.

Ensal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Muchacho y Tandilero contra Machin y Urbieta.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Marquesado, Agustín Villalva, con su mujer y tres hijos. La noche del 19, cuando estaba reunida toda la familia, entraron en la casa de improviso dos hombres armados de facas y pistolas, y con la cara tiznada para que no los conocieran.

Los dos ladrones al entrar en la casa, apuntaron las pistolas al Villalva, y con voz estentórea, dieron el grito, clásico en estos casos, de

—¡Boca abajo todo el mundo!

Villalva y su familia no tuvieron más remedio que obedecer á los ladrones, los cuales procedieron á atar á las cinco personas.

Entonces Agustín, viendo que los cacos ataban también á los niños, haciéndoles daño, recriminóles por su conducta, siendo golpeado bárbaramente por los criminales que le causaron varias contusiones y una herida en el carrillo.

Luego los ladrones, procedieron á registrar la casa, y no encontrando dinero, se llevaron las sábanas de la cama, siete pañuelos y otras varias prendas de vestir.

¿Estas enfermo? Consulta con el Dr. Andet.

DE POLO Á POLO

LA ELECCION DE UNA REINA.—El comité del mercado del Temple, en París, que como todos los años se organiza para festejar el Carnaval, convocó á una reunion á todas las verduler

PILDORAS del Dr. AYER Son la mejor Medicina Casera CURAN EL Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

CALLICIDA ABRAS XIFRA Cura radical y segura en cinco días de toda clase de Callos y durezas de los pies

Dolor de muelas. Lo cura sin operación CALVO, DENTISTA Caballero de Gracia, 30, pral.

DINERO Sin retención, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Casa, 3, 2.º (esquina calle Mayor).

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Esodo Ibratige americano de Dina, se curan rápidamente las intermitentes, otitis, tercia y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 2 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.

EL CORREO SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 24 y 28 Boulevard des Italiens.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Vitales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —Décimosexta edición, 1894 (Bailly-Baillière).

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHÉ Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAI, HIEGO Y YOKOAMA.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

Sin Copeibe ni Mercurio... COBENINA LECHAUX... Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

J. BOULET & C^{ias} 31, 33, Rue Boinod, à Paris Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos. Univ., Paris 1889.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑON ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANONIMA) TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

PROFESOR A DOMICILIO El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dartecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

CASA EN VENTA CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la iglesia de Chamberí) Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

LOS HIJOS DE JUDAS POR PONSON DU TERRAIL —Ese hombre, ese viejo que me llama su sobrina, está lleno de bondad y de solicitud hácia mí. El es quien llena cada noche una arjuita de monedas de oro, que yo gasto á manos llenas.

Un criado traído de Viena se quedó al cuidado de la muchacha. —Ese la conocia desde su infancia. —Pero esa jóven érais vos?—dijo sir Archibald.

—¿Y bien? —Por la mañana, el cuerpo inerte encontró una vida ficticia, los ojos se abrieron, latió el corazón; pero era otra alma la que vivía en el cuerpo de mademoiselle Asaléa!

Un sentimiento de rebelion se apoderó del espíritu ulcerado de Aléa: —¡Ah! ¿lo sabéis todo?—dijo. —Sí. —Pues bien, ¿habláreis al fin? —¿Qué deseáis saber? —¿Quién sois vos, primero. —Soy vuestro tío. ¿Y despues? —¿Quién soy yo. El viejo se encogió de hombros.